

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Minuta: 02/21

Sesión: Extraordinaria

Fecha: Siete de abril de 2021

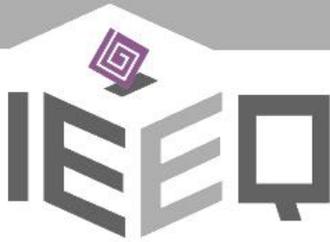
Siendo las **12 horas con 05 minutos**, del **siete de abril de 2021**, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID: 124 986 1505 y **liga:** <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249861505> a la que concurren las personas que se indican enseguida, quienes en tiempo y forma, fueron convocadas e invitadas, respectivamente:

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral y Secretaria de la Comisión
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral y Vocal de la Comisión
Mtra. María Elena Guadarrama Conejo	Integrante del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro ²
Lic. Joel Rojas Soriano	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Lic. Carlos Delgado Rodríguez	Representante suplente del Partido Querétaro Independiente
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral invitada
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral invitado
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo
Lic. Óscar Hinojosa Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia
Mtra. Concepción Vázquez López	Titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación
Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

¹ En adelante Comisión.

² En adelante INFOQRO.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.	Aprobación del orden del día propuesto.
3.	Presentación del “ Proyecto Transparencia Proactiva ” para su puesta en marcha.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que Daniel Dorantes Guerra, Presidente de la Comisión, enunció las recomendaciones generales para el desarrollo de la actividad y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación; la Maestra María Pérez Cepeda, Secretaria de la misma, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica.

3. Presentación del “**Proyecto Transparencia Proactiva**” para su puesta en marcha.

El Presidente de la Comisión, Daniel Dorantes Guerra, inició su intervención haciendo referencia a la obligación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de promover una cultura de transparencia en la sociedad queretana, bajo actualizaciones diligentes en la promoción de acceso a la información.

Refirió que con la presentación del proyecto se da cuenta de las obligaciones que como sujeto obligado cumple esta autoridad en materia de transparencia, en atención al derecho constitucional al acceso a información libre y oportuna, así como a buscarla y recibirla.

Ante ello, señaló que era pertinente identificar la necesidad de brindarle a la ciudadanía aquella información que requiere y que además, le resulte relevante y benéfica; es decir, no solo aquella que obliga la norma, sino aquella que requiere sin que implique un deber, sino un ejercicio proactivo de difusión del material necesario que abone al fortalecimiento de la ciudadanía, lo que impacta de manera positiva en la democracia, e indudablemente en la percepción de confianza de la ciudadanía sobre la institución electoral y el propio sistema democrático porque en el Estado Constitucional de Derecho, el ejercicio activo de las



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

funciones que deben cumplir las instituciones que hacen posible los ejercicios democráticos a través de la materialización de la garantía de los derechos político-electorales, resulta de gran relevancia y supone que este organismo público tenga una participación activa en tanto, le corresponde garantizar y difundir su ejercicio mediante la promoción y el fortalecimiento de la cultura política y democrática.

En ese sentido, sostuvo que la protección del derecho de acceso a la información de las personas, se encuentra íntimamente relacionado con el ejercicio de los derechos político electorales, pues en la medida en que la ciudadanía se involucre informadamente y exija su cumplimiento, esta autoridad dotará de las herramientas adecuadas con la finalidad de fortalecer a la sociedad a través de la transparencia y acceso a la información, lo que generará mayor confianza que abona a la consolidación democrática en la entidad.

Así, abundó en que el proyecto constituye un ejercicio ciudadano que hace posible involucrar autoridades, universidades, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía con la finalidad de construir un Querétaro más enterado e incluyente con la información que la ciudadanía requiere y le es conveniente y no solo aquella que por disposición normativa se tiene obligación de proporcionar, lo cual se logrará a través de mesas de análisis y el resultado se plasmará en la página de eleccionesqro.mx, así como a través de mecanismos alternos, realizándose posteriormente una evaluación por parte de INFOQRO.

Por su parte, la Maestra María Elena Guadarrama Conejo, refirió la colaboración interinstitucional que se ha tenido con el Instituto y afirmó que el proyecto de transparencia proactiva sumará a ello, fortalecerá el año electoral con la garantía de los derechos político-electorales, manifestó que INFOQRO brindará acompañamiento y al final un reconocimiento, que respalde que el organismo electoral es pionero en la materia.

El Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, sostuvo que el proyecto no se pone a discusión para ver si funciona o vale la pena, pues la cooperación interinstitucional está probada entre ambas instituciones, sin que sea la primera ocasión que se hace un esfuerzo conjunto y siempre los resultados han sido favorables para la ciudadanía y democracia en general, señalando que no podemos imaginarla sin transparencia.

Adicionalmente, la Maestra María Pérez Cepeda señaló que no es la primera vez que INFOQRO y el Instituto colaboran en proyectos innovadores que tiendan a fortalecer la participación de la ciudadanía en tanto los reúnen los pilares de la democracia y ahora se suman esfuerzos en materia de transparencia proactiva para ser referente nacional en la misma.

Abundó en que el proyecto constituye una herramienta que empodera a la ciudadanía, pues la información es poder y, en la medida en que se conozca qué hacen las autoridades en



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

tiempos de desinformación, lo que se haga en pro de la transparencia genera la confianza de aquella.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las **12 horas con 23 minutos**, firmando la presente minuta por **duplicado** en **04 fojas útiles**, las consejerías integrantes de la Comisión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Mtra. María Pérez Cepeda
Secretaria de la Comisión

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la Comisión

Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaria Técnica de la Comisión

DDG/MPC/JEPZ/berr/

La presente foja 4/4, forma parte integral de la minuta 02/21 de la Comisión, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2021.